



Al Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 16 de marzo de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO: 2019-132-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020).

Incorpórese al expediente la comunicación de la Empresa ABC Security Solutions S.A.S.; y póngase en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Ana Luz Florez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA

Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 02-07-2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 044 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

Bogotá, Marzo 09 de 2020.

Señores
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E. S. D.

RAMA JUDIC. B/MANGA
JUZG. 4 DE FAMILIA
09 MAR '20 14:42:37

ASUNTO: RADICADO 68001-31-10-004-2019-00132-00
DEMANDADO: ALEXANDER SUAREZ RODRIGUEZ C.C. 91.497.061

Cordial saludo.

Con el presente informamos que el señor Alexander Suarez, identificado con C.C. 91.497.061; nuevamente ha sido reincorporado a nuestra empresa desde el pasado 01 de Marzo de 2020.

Cordialmente,



ZAYRA ANDREA ANAYA PINTO
Representante Legal (e).